



MUNICIPALIDAD DE LAJA
 DEPTO. DE EDUCACIÓN
 ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.489/1

MAT: AUTORIZA CONTRATO DOCENTE MELANIE HERRERA TOLEDO, POR LICENCIA MÉDICA, EN LA ESCUELA "NIVEQUETÉN".

LAJA, 09 de mayo 2017.

VISTOS:

1. Oficio N° 82 de fecha 25.04.17 de la Directora de la Escuela E-980 "Nivequetén", autorizado por la Directora (R) del Departamento de Educación Municipal.
2. Licencias Médicas N° 2-53018272 de fecha 24.04.17 y N° 2-53018282 de fecha 05.05.17, presentadas por la Sra. Loreto Arellano Sarabia, docente de la Escuela E-980 "Nivequetén".
3. Padem 2017
4. Dotación 2017.
5. Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
6. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** la contratación en la dotación docente comunal en reemplazo para desempeñar funciones en la Escuela E-980 "Nivequetén" RBD 4482-2, a la docente que se indica, desde el 27 de abril al 26 de mayo de 2017:

Nombre	Melanie Elisa Herrera Toledo
R.u.t.	
Título	Profesor de Inglés
Cargo	docente de aula
N° de horas	30 horas
Financiamiento	Gestión
Nivel de Enseñanza	básica
Origen de la vacante	Licencias médicas Sra. Loreto Arellano Sarabia (Rut N°)

2.-**ORDÉNASE** que el pago del presente decreto se impute al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
 SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
 ALCALDE

VFT/LAL/MMM/AMR/lrc.

DISTRIBUCION:!

- DAEM (4)

- Archivo SSMM!